



CEPO BAJO DEVA

Plan de Atención a la Diversidad

Curso 2021-2022

1. CONSIDERACIONES PREVIAS.....	4
2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y VALORACIÓN DE NECESIDADES.....	5
2.1. Tipo de alumnado matriculado en el centro.....	6
2.2. Medidas adoptadas con anterioridad para dar respuesta a las necesidades detectadas.....	6
3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS.....	7
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
5. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
6.1. Evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.....	11
6.2. Revisión del Plan de Atención a la Diversidad.....	12

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Decreto 78/2019, de 24 de mayo, de ordenación de la atención a la diversidad en los centros públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria, introduce en los centros educativos un vehículo indispensable para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado de nuestra Comunidad, y viene a complementar a la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad en los centros educativos de Cantabria, y a la Orden EDU/5/2006, de 22 de febrero, por la que se regulan los Planes de Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Partiendo de este marco legislativo, el C.E.P.O. Bajo Deva de Unquera (Cantabria), recoge el concepto de diversidad como realidad social y educativa que forma parte de la vida diaria de nuestros centros, que enriquece nuestra práctica docente y que tiene como objetivo principal la consecución del éxito educativo de todos nuestros alumnos/as, a los que llegaremos partiendo de una metodología educativa basada en la atención individualizada y personalizada.

Entendemos por atención a la diversidad, el conjunto de acciones educativas que intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades temporales o permanentes de aquel alumnado del Centro que requiere una actuación específica derivada de:

- Factores personales o sociales, relacionados con situaciones de desventaja sociocultural.
- Discapacidad física, psíquica, y/o sensorial.
- Problemas de personalidad, de la conducta, del desarrollo.
- Dificultades de comunicación del lenguaje.
- Infravaloración o baja autoestima.
- Ausencia de lectura comprensiva.
- Falta de desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico o asociación de conceptos.

-Altas capacidades.

En un centro educativo como el CEPO Bajo Deva, hay que tener siempre en cuenta el hecho de que el alumnado que recibimos es por definición diverso y que responde a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística. Integrar el principio de igualdad efectiva de hombres y mujeres, mediante un compromiso de actuación encaminada a una educación igualitaria entre sexos y potenciadora de la igualdad de oportunidades, es uno de nuestros objetivos. En este sentido, los principios en los cuales debemos basar nuestra atención hacia estos casos son:

-Favorecer la integración escolar y la inclusión social.

-Posibilitar la respuesta a la diversidad desde la organización del Centro, con una organización flexible de espacios y tiempos.

-Atención a la diversidad como prioridad en el desarrollo del currículo.

-Diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje en las que tengan cabida diversos grados de adquisición de capacidades.

-Inclusión, de una forma equilibrada, de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales:

-Coordinando la labor desde los diferentes departamentos didácticos con el fin de consensuar objetivos, criterios de evaluación etc.

-Proponiendo metodologías variadas, que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusora. Mejorar materiales específicos para adultos, materiales funcionales y motivadores.

-Atendiendo a los aspectos socioafectivos dentro del grupo, además de los cognitivos, y promoviendo el desarrollo de una autoestima saludable y el respeto a los demás.

-Optando por una evaluación formativa dirigida a valorar el proceso y el avance en la consecución de los objetivos.

-Evaluando los procesos de enseñanza, y especialmente las medidas de atención a la diversidad propuestas, con el fin de apreciar su adecuación a las intenciones perseguidas y las propuestas de mejora.

Las medidas organizativas son también necesarias para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales de los alumnos, tales como la eliminación de barreras físicas, o la adaptación de mobiliario y materiales didácticos. Así, se dispone de sillas para zurdos, hay habilitada una entrada por un lateral de la escalera principal de acceso para alumnos discapacitados, y se sitúa a los grupos donde hay algún discapacitado en las aulas de la planta baja. De no ser esto último posible, siempre se facilita el acceso a otra planta por el ascensor de uso del personal.

Es importante reseñar que el marco de atención a la diversidad en Cantabria contempla la existencia en los centros de enseñanza, de personal complementario con funciones específicas de apoyo y asesoramiento del profesorado (un psicólogo, pedagogo, terapeuta o especialista), para atención a alumnos con necesidades educativas especiales, por algún tipo de enfermedad o discapacidad de tipo físico, psíquico, sensorial o emocional. Este tipo de particularidades son cada vez más frecuentemente detectadas entre nuestro alumnado, especialmente trastornos de conducta o personalidad y, dado que en el centro no existe ningún profesional específico de apoyo, se necesitaría contar con la figura de un orientador/a o al menos, de un coordinador de tutorías, que pueda asesorar profesionalmente al profesorado en materia de dificultades de aprendizaje, de cualquier naturaleza que éstas sean.

En nuestro centro de educación de adultos, como se ha dicho, no se cuenta con un departamento de orientación, con lo cual el Plan de Atención a la Diversidad tiene que ser realizado de mutuo acuerdo por el equipo directivo y, siguiendo los criterios pedagógicos que establece la Comisión de Coordinación Pedagógica, una vez se ha escuchado al Claustro. Este plan, una vez realizado, deberá ser aprobado por el Claustro para, posteriormente, formar parte del Proyecto Curricular del Centro.

El Proyecto de Atención a la Diversidad del centro nace con la vocación de ser favorecedor de la reflexión conjunta y de la colaboración entre el profesorado, que, por lo dicho anteriormente, ha participado activamente en su elaboración.

-Se favorecerá la cooperación entre el profesorado y las familias.

-Se potenciará la apertura del centro al entorno y del uso de las redes de recursos sociales en la comunidad, que redunden en una mejor actuación educativa y, específicamente en una atención integral a la diversidad del alumnado.

-Se establecerán más contenidos de fondo social, analizando la realidad de forma objetiva y con datos reales.

-Se educará teniendo en cuenta valores y actitudes en todas las áreas.

-Se estudiarán las particularidades de cada cultura, destacando de qué forma enriquecen la nuestra.

-Se trabajarán las diferencias individuales, destacando los rasgos positivos de cada uno.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA Y VALORACIÓN DE NECESIDADES

2.1. Tipo de alumnado matriculado en el centro

El tipo de alumnado matriculado en ciclos, responde, de forma general, al siguiente perfil:

-Mujeres de mediana edad -unos 30 a 40 años-, que desean obtener una titulación que les permita acreditarse oficialmente para acceder a un puesto de trabajo, especialmente en el caso del Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

-Jóvenes cuya motivación se centra en aspectos relacionados con el trabajo, básicamente con el deseo de formarse para un puesto de trabajo con buena salida profesional o como modo de superación en su entorno laboral. En mucha menor medida se detectan motivadores internos (autoestima, placer por aprender).

La mayoría, al encontrarse en activo, no tiene problema para contextualizar el aprendizaje y aplicarlo a la resolución de problemas reales.

En general muestran interés por los temas relacionados con los estudios que están realizando, al enlazar éstos activamente con su futura vida profesional.

En Educación Secundaria para Personas Adultas (E.S.P.A.), encontramos un perfil de alumnado más variado y complejo:

- Personas jóvenes, de unos 19 o 20 años de media, procedentes de centros educativos y que han terminado la escolarización obligatoria.

C.E.P.O. BAJO DEVA

- Personas con el título de E.G.B., que necesitan convalidarlo con el graduado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Personas procedentes del mundo laboral, que ven la importancia de obtener un título para su promoción profesional.
- Personas desempleadas o trabajadores que quieren mejorar su formación para tener mejores oportunidades dentro del mercado laboral.
- Otras personas de mayor edad, con mayor madurez para afrontar el estudio y el esfuerzo que conlleva, pero con dificultades propias del tiempo que llevan lejos del aula.

Todas las personas, anteriormente descritas, presentan algunas de las siguientes características:

Pocos hábitos que faciliten el aprendizaje: leen poco, les cuesta tomar apuntes, no están acostumbrados a tener un cuaderno ordenado y completo, carecen de un método de estudio, les cuesta realizar las actividades que se mandan para casa, se distraen con facilidad por su falta de concentración.

Fracaso escolar reiterado.

Baja autoestima ,especialmente respecto al aprendizaje.

Presentan problemas socio-familiares y en ocasiones, son personas que tienden a la marginación social.

Tipo de alumnado matriculado en Inglés (nivel básico e.o.i.).

Responde a unas necesidades muy concretas, con un perfil por tanto muy definido:

- Alumnos con un gran interés en aprender un idioma, que desean especialmente desarrollar la competencia comunicativa.
- Alumnos que necesitan el idioma para mejorar su cualificación profesional.
- Padres cuyos hijos trabajan en el extranjero.

- Alumnos que estudiaron Inglés, antes de incorporarse a la vida laboral y quieren recordar sus conocimientos.

- Alumnos que no tuvieron oportunidad de aprender inglés, porque proceden de sistemas educativos anteriores donde este idioma no figuraba como obligatorio en la oferta educativa.

-Alumnos liberados laboralmente que ahora tienen tiempo para empezar a estudiar inglés, trabajadores o desempleados que buscan mejorar sus oportunidades dentro del mercado laboral.

Tipo de alumnado matriculado en el Aula Mentor

En este caso nos encontramos con tres tipos de alumnado bien diferente:

- Alumnos interesados en los cursos que implican alfabetización digital, son alumnos dependientes y se les aconseja que realicen los cursos en el aula, pues necesitan asesoramiento activo por parte del administrador.

- Alumnos que ya son usuarios avanzados y que lo que buscan es enriquecer sus conocimientos con el aprendizaje del uso de programas de diseño gráfico , páginas Web etc....éstos no realizan los cursos en el aula puesto que su nivel de independencia de conocimientos y tecnológica es alta.

- Existe una tercera tipología: alumnos que son usuarios intermedios interesados fundamentalmente en disciplinas sanitarias y humanísticas. El seguimiento del curso en el aula o en casa depende de sus posibilidades de acceso a Internet: algunos comienzan en el aula y cuando tienen control del uso del sistema prefieren seguir en casa.

Tipo de alumnado de Formación básica y Talleres No reglados.

Quizá sea este el grupo de alumnado con un perfil más diverso y complejo, con necesidades muy diversas:

-Grupo de personas muy heterogéneo en edad y nivel de conocimientos que acuden al Centro por necesidades e intereses diversas.

-Algunas personas aparte de necesidades educativas, presentan trastornos de salud derivados por la edad o pérdidas de algún familiar. El Centro les sirve como una forma de comunicarse y ocupar un tiempo de ocio.

-Personas que asisten por recomendación médica, para tratar de superar sus dificultades o problemas personales.

-Personas que acuden a recibir una formación en espera o hasta que les salga un trabajo.

-Personas que no quieren titulación pero sí, disfrutar aprendiendo.

-Personas que sus ocupaciones sociales o familiares no les permitió en su momento recibir una formación básica.

-Personas con una autoestima muy baja y falta de relación social.

En general, podemos afirmar que existe un gran desconocimiento de esta oferta formativa por parte de la sociedad. Para su buen desarrollo y mejora, es necesario la elaboración de Planes de acogida adecuados, así como de un tiempo de tutoría en el que el profesor escuche sus necesidades e inquietudes de una forma individual, ayudando así a este alumnado a recuperar confianza y autoestima.

2.2. Medidas adoptadas con anterioridad para dar respuestas a las necesidades detectadas:

-Lucha contra el absentismo escolar en secundaria. Los principios metodológicos establecidos en los distintos proyectos curriculares del centro, tienen como finalidad principal la lucha contra el absentismo escolar.

-Clases de refuerzo y atención a pendientes en secundaria. En el presente curso escolar existen clases de refuerzo y atención al alumnado de ESPA en el ámbito Socio-Lingüístico (Inglés) una hora antes del comienzo de las clases presenciales de esta asignatura.

-Reunión semanal de coordinación. Tiene lugar los miércoles en horario de 14:10 a 15 horas.

-Programaciones didácticas. Cada año se reprograma, teniendo en cuenta la memoria del curso anterior y dentro de cada curso escolar, se adapta a las características del mismo, teniendo en cuenta la tipología de los alumnos.

-Horario. El horario de toda la oferta educativa del centro tiene en cuenta el perfil del alumnado que se matricula y facilita su incorporación al centro.

-Uso de la biblioteca. Durante este curso escolar se pretende poner en marcha, o al menos sentar las bases de una futura biblioteca del CEPO. Se comprará material para uso del alumnado y se darán a conocer proyectos y estudios de antiguos alumnos que sirvan de ejemplo, inspiración y ayuda para el alumnado que cursa estudios en el centro.

3. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

El objetivo de este plan es llegar al mayor número posible de personas y atenderlas de la mejor manera posible, y ello implica:

- Mejoras pedagógicas.

-Mejora en la distribución del trabajo del centro: Con el fin de mejorar la oferta educativa del centro de cara a próximos cursos, se debiera hacer una encuesta en Junio, entre los alumnos de enseñanzas no formales, planteándoles posibles cursos que pudieran interesarles a ellos o a su entorno, o que ellos incluyan otras opciones. Definir la oferta educativa del centro en cuanto a este tipo de enseñanzas, por tanto, ya a finales de junio o en los primeros días de septiembre.

-Recabar información de otras instituciones (SEPE -INEM- ,Ayuntamiento..) sobre las necesidades de formación de la población detectadas por ellos.

-Establecimiento, en los primeros días de septiembre, de los siguientes cargos, imprescindibles para hacer una buena acogida del alumnado: Encargado del aula Mentor, coordinador TIC; Tutores de primer ciclo y segundo ciclo de secundaria, y de Ciclos Formativos.

-Creación de la figura de coordinador de tutores con competencias de orientación y guía del alumnado matriculado.

-Mejora en la atención de las personas que llegan al centro: Realización de pequeñas encuestas para recabar información de utilidad a la hora de planificar nuestros esfuerzos y detectar necesidades. (anexo 1).

-Mejora en la publicidad del centro: Concretar todo el esfuerzo publicitario para finales de junio y primeros días de julio, así como en la primera semana de septiembre.

-Involucrar más a la Consejería de Educación para que incidiera en aumentar la publicidad en español para extranjeros y oferta formativa de segundos idiomas.

-Elaboración de trípticos informativos mostrando la oferta educativa del centro. Repartirlos por el municipio con ayuda, a ser posible, de la oficina de correos y del Ayuntamiento, con la intención de llegar a aquellas personas con necesidades educativas, que encuentran problemas o dificultades en su integración y vuelta al mundo académico y de formación.

-Detección de necesidades. En el caso del ciclo de Dependencia, con menos reclamo en cuanto a número de matriculados, podría establecerse contacto con empresas que prestan servicios de ayuda a domicilio o empresas con productos o servicios de dietética/nutrición, y asociaciones que prestan apoyo instrumental y/o emocional familiares de personas dependientes.

-Recogida y tratamiento de datos. Las personas que acudan en busca de información, además de obtener asesoramiento sobre la oferta formativa actual, dejarían reflejadas sus preferencias formativas sobre un listado de opciones elaborado por el propio centro. El mismo sistema de recogida de datos puede hacerse sobre los matriculados en el presente curso. Ellos mismos pueden actuar como emisores en su entorno personal/laboral.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo de la realidad de que el alumnado escolarizado en nuestro Centro no es homogéneo, tiene intereses diversos, estilos de aprendizaje distintos, capacidades diferentes y niveles de conocimiento heterogéneos, debemos ser capaces de ofrecer, en consonancia, respuesta a esa diversidad, optando por un planteamiento metodológico y organizativo que pueda responder a todas las necesidades educativas del alumnado dentro del marco de los objetivos generales y de la programación correspondiente.

El orden de actuación será el siguiente:

Prevención, en primer lugar; detección de dificultades por parte de los docentes que impartan clase en el aula, cuando las haya.

Aplicación de medidas ordinarias para solucionar las dificultades del alumno, trabajando los mismos contenidos de su grupo, pero con otras estrategias, cuando el desfase curricular no sea muy importante. Cuando lo sea, el alumno/a deberá ser atendido siguiendo una serie de medidas de apoyo específico, a concretar por el profesorado que le atiende en sus necesidades educativas.

También se llevarán a cabo actividades puntuales programadas y gestionadas por la tutoría del grupo, para mejorar el ambiente de clase y a la vez dar respuestas a nuestro alumnado acerca del conocimiento de sí mismo y el ambiente que les rodea.

-En la educación de adultos, nos parece indispensable la concreción de las programaciones de aula, en cuanto a los objetivos, organizando y secuenciando los contenidos, y determinando los principios metodológicos a utilizar. Establecimiento de los criterios de evaluación y de calificación a utilizar debe ser también especialmente concretado y todos los alumnos/as deben ser conocedores de los mismos, con una información muy clara y precisa.

-Se debe también mejorar en los materiales específicos para personas adultas, para que sean funcionales y motivadores y respondan a lo que estas personas necesitan en cuanto a formación académica de contenidos e intereses, ayudando a su reincorporación plena en la sociedad del siglo XXI.

- Plan de refuerzo educativo: generalizar a todos los campos de conocimiento una hora de atención semanal a todos los alumnos con dificultades de aprendizaje. En los campos de conocimiento de comunicación (lengua e inglés) y matemáticas, se debe dar una hora semanal específica de atención a pendientes, dadas las carencias existentes en estas áreas instrumentales básicas de algunos alumnos.

- Uso de las TIC'S: Incluir en las programaciones de aula el empleo de las TIC'S.

- Plan de animación a la lectura y a la escritura: A continuación se describen una serie de medidas destinadas a los alumnos de ESPA que podrían ampliarse a los de ciclos, para potenciar y animar a leer y a redactar, a dedicar un tiempo para disfrutar de los libros y de la lectura ya que es una materia que sobre todo los más jóvenes asocian con el aburrimiento y la pérdida de tiempo, no dándose cuenta de que tienen grandes carencias en su expresión tanto oral como escrita y que ello es debido a su falta de hábito lector.

-Lectura de textos breves para mejorar la lectura comprensiva de textos de diferente tipología, con el fin de aumentar la velocidad lectora y ampliar el vocabulario de los alumnos del primer ciclo de ESPA en las clases de comunicación al menos una vez por semana.

-Realizar ejercicios de redacción sobre hechos cercanos al alumno para mejorar la ortografía y la expresión escrita, que deberán entregar al profesor como trabajo quincenal.

-Lectura de un libro elegido libremente por el alumno y posterior elaboración de una ficha de lectura que deberán entregar al profesor de comunicación antes de finalizar el cuatrimestre.

-Fomentar la lectura de libros, celebrando una semana cultural con diversas actividades relacionadas con libros, consistentes en clases de lectura y escritura creativas, exposición de trabajos hechos durante el curso, participación de editoriales o librerías para dar a conocer nuevas obras, coloquios , charlas...

-Creación de un taller de ortografía.

5. SEGUIMIENTO DEL PAD

Para que todo proyecto o plan educativo funcione, es necesaria una coordinación profesional real, en el centro escolar, con el fin de mejorar la eficacia y responder a las demandas educativas que recaen sobre el profesorado.

Esta coordinación a nivel general, se realiza a partir de los órganos de coordinación docente, para concretarse posteriormente en la actuación con el alumnado a través de los equipos docentes. Es en este último nivel, en el que el esfuerzo organizativo y el compromiso de los docentes debe ser mayor, para garantizar una actuación eficaz que dé respuesta a las inquietudes y problemáticas del alumnado.

Una buena coordinación y compromiso del claustro de profesores/as, ayuda a la consecución de estrategias didácticas nuevas que se adapten a las necesidades específicas de nuestro alumnado, es vehículo de experimentación e investigación de nuevos recursos, y de enriquecimiento de la labor docente. Favorece además la descentralización de funciones, potencia la participación de todo el profesorado y ayuda al aprovechamiento optimizado de recursos, tanto materiales como sobre todo humanos.

Con respecto a nuestro alumnado con necesidades especiales de atención, la buena coordinación de la labor docente favorece la educación integral, el ordenamiento claro y la selección del currículo adecuada, y posibilita el que el centro sea capaz de dar una respuesta unificada como organismo educativo, aunando criterios.

Como profesores, debemos ser capaces de evitar el excesivo individualismo del que a veces adolecemos y que no ayuda al trabajo colaborativo y consensuado que es la base de la práctica docente y que son necesarios si de verdad queremos optimizar la eficacia de las medidas adoptadas, del tipo que sean. Un claustro también es ejemplo de diversidad, pero con las herramientas necesarias para ser capaces de aprovechar las ventajas que ello supone.

Este Plan de Atención a la Diversidad llevará un seguimiento desde el principio del nuevo curso académico, donde como punto inicial se informará a todos los nuevos miembros del claustro de los aspectos más relevantes del mismo. El seguimiento será realizado por todo el claustro a lo largo del curso escolar y será motivo de una evaluación final para detectar posibles deficiencias y poder así mejorarlo.

Un correcto seguimiento del PAD ayudará, en líneas generales, a poder realizar una valoración de la marcha global de los distintos grupos tanto a nivel académico, como disciplinario y social. Permitirá además realizar un seguimiento de aquel alumnado con problemáticas detectadas, evaluar las medidas adoptadas y estudiar la conveniencia de aplicar otras.

También, a la detección de alumnos/as con problemas aparecidos desde la anterior evaluación, valorando su trascendencia y, si fuese necesario, adoptando acuerdos sobre medidas a aplicar.

En cuanto a las juntas de evaluación, el PAD ayudará a la realización de valoraciones generales del grupo (comportamiento, asistencia, acuerdos y compromisos...) tanto como a la valoración individual del alumnado.

6. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PAD

6.1. Evaluación del PAD

Corresponde al Claustro, en el marco del análisis y valoración del funcionamiento general del centro realizar, al finalizar cada curso escolar, la evaluación del PAD.

Como resultado del proceso de evaluación del PAD, el Claustro elaborará unas conclusiones finales sobre la aplicación del mismo, así como las correspondientes propuestas de mejora.

Una vez elaboradas las conclusiones y propuestas de mejora referidas en el párrafo anterior, pasarán a formar parte de la memoria anual del centro.

6.2. Revisión del PAD.

Al inicio de cada curso, durante la primera quincena del mes de septiembre, se realizará la revisión del PAD del centro. La revisión del PAD se fundamentará en las conclusiones y propuestas de mejora derivadas de la evaluación del mismo por parte del Claustro, reflejada en la memoria anual del curso anterior.

La aprobación de las modificaciones del PAD tras el proceso de revisión corresponde al Claustro. El PAD, con las modificaciones aprobadas, pasará a formar parte del Proyecto Curricular, dentro de la Programación General Anual. Una vez finalizado el proceso de revisión del PAD, éste seguirá el procedimiento previsto en el presente documento para el seguimiento, evaluación y revisión de los planes de atención a la diversidad.